

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TREINTA DE FAMILIA DEL CIRCUITO

ESTADO 67

FECHA: 06 DE MAYO DE 2021

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Actuacion	Fecha Auto
2015-00181	Liq. Sociedad Conyugal	Claudia Patricia Martinez	Carlos Fernando Jimenez	Auto resuelve derecho de petición	05/05/2021
2015-00181	Liq. Sociedad Conyugal	Claudia Patricia Martinez	Carlos Fernando Jimenez	Declara probada en forma parcial las objeciones, ordena rehacer el trabajo partitivo	05/05/2021
2015-00181	Liq. Sociedad Conyugal	Claudia Patricia Martinez	Carlos Fernando Jimenez	Tiene en cuenta el escrito de transacción, deberan las partes proceder acorde a lo ordenado	05/05/2021
2015-00181	Liq. Sociedad Conyugal	Claudia Patricia Martinez	Carlos Fernando Jimenez	Agrega escrito de transacción, no es procedente acceder a lo solicitado.	05/05/2021
2015-00536	Imp. E Inv. De Paternida	Oscar Javier Arcos Orozco	Luz Nelly Velandia Pico	Resuelve Derecho de Petición, niega solicitud de auto complementario.	05/05/2021
2021-00288	Tutela	Gustavo Adolfo Samper	DIAN	Admite tutela, ordena notificar	05/05/2021
2021-00266	Tutela	Gerardo Guarín Ramirez	MinDefensa y otros	Fallo, define la instancia	05/05/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 06/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8: 00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DELIA DEL CARMEN PICO DURÀN
SECRETARIA